FAROEXPRESS
LUCES DE INTEGRIDAD

RED LATINOAMERICANA DE CUMPLIMIENTO
ETICO

www.redcump.org www.linkedin.com/company/red-latinoamericana-de-cumplimiento @Redlatcump

En 2025 vuelve **Ethics in Business**, un evento innovador para el compliance en América Latina. Este **6 de febrero 2025**, en Medellin, Colombia.
Conoce más sobre el evento y compra tus entradas en: **www.ethicsinbusiness.co**

VER MÁS...

LA GRAN INDUSTRIA EUROPEA ABOGA POR RECUPERAR LA COMPETITIVIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA

La European Round Table for Industry (ERT), que reúne a los principales ejecutivos de las 61 empresas industriales y tecnológicas más grandes de Europa, ha destacado la necesidad de una estrategia conjunta para recuperar la competitividad económica de la Unión Europea (UE). Durante una reunión en Madrid, los líderes empresariales instaron a las instituciones europeas a implementar medidas urgentes que refuercen el liderazgo global de la región, centradas en la digitalización, la sostenibilidad y la independencia económica. Figuras como José María Álvarez-Pallete de Telefónica y Jean-François van Boxmeer de Vodafone subrayaron la importancia de priorizar la conectividad, la empleabilidad y la innovación como pilares para garantizar el progreso y bienestar ciudadano, al tiempo que se maximiza el potencial del mercado único europeo.

El evento, influido por el contexto geopolítico actual y los recientes informes de Enrico Letta y Mario Draghi, marcó un momento clave para definir la dirección estratégica de la ERT. Este foro busca impulsar la transición digital y sostenible, además de fomentar la inversión, el crecimiento y el empleo en Europa. Con un impacto económico significativo, las 61 empresas miembros generan ingresos combinados de 2 billones de euros, emplean a más de 5 millones de personas y destinan 60.000 millones de euros anuales a innovación y desarrollo, posicionándose como actores clave para transformar la economía europea en los próximos años.

ARTURO CALLE LE GANÓ PELEA LEGAL A EMPRESA QUE QUERÍA REGISTRAR SU LOGO

VER MÁS...

El caso de Arturo Calle versus Inversiones Colorex S.A.S. resalta la importancia de proteger la identidad de marca en mercados competitivos. La Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) negó el registro del logo de Colorex tras determinar que su similitud con el logo "Colore", perteneciente a Arturo Calle, podría inducir a error a los consumidores. La decisión se basó en similitudes visuales, ortográficas, fonéticas y conceptuales entre las marcas, argumentadas por los abogados de Arturo Calle bajo la normativa de la Decisión 486 de la Comunidad Andina. Este resultado reafirma el compromiso de la autoridad colombiana con la protección de marcas reconocidas y la claridad para los consumidores.

De manera similar, la SIC también favoreció a Rappi en un conflicto con Credimax LLC por el registro de "Rapicuenta", que se consideró confundible con la marca de la reconocida empresa de entregas. A pesar de las diferencias entre los servicios ofrecidos, la SIC concluyó que la similitud del nombre podría causar confusión en el mercado. Ambos casos reflejan el papel crucial de la SIC en salvaguardar los derechos de propiedad intelectual y garantizar la diferenciación en mercados saturados, evitando que marcas emergentes se beneficien del prestigio de otras establecidas.

SENASA APLICA MEJORAS TECNOLÓGICAS PARA FACILITAR CERTIFICADOS SANITARIOS DE EXPORTACIÓN

VER MÁS...

El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) es un organismo sanitario del estado argentino que ha implementado un modelo digital para los Certificados Sanitarios de Exportación, sustituyendo las firmas holográficas tradicionales por firmas electrónicas representadas mediante códigos QR". Esta actualización, formalizada a través de la Resolución 1379/2024, busca reducir costos y tiempos en las exportaciones de productos de origen animal y pesquero, eliminando el uso de papel y optimizando los trámites mediante el Sistema de Gestión de Certificados (SIGCER). La digitalización refuerza la trazabilidad y la seguridad, alineándose con la Ley de Firma Digital y las demandas del comercio internacional, mejorando así la competitividad de Argentina en los mercados globales.

Estas mejoras no solo eliminan redundancias administrativas, como los formatos físicos del talón de exportación, sino que también permiten un control más ágil en toda la cadena de exportación, desde la emisión inicial hasta la verificación en fronteras internacionales. Además, facilitan el cumplimiento de estándares internacionales y fortalecen la transparencia en las operaciones, posicionando al país como un líder en la adopción de tecnologías digitales en el comercio agroalimentario. Este avance es un paso clave hacia la modernización del comercio exterior, beneficiando tanto a los exportadores como a las autoridades regulatorias mediante una interacción más eficiente y desburocratizada.

SUSPENDEN OPERACIONES DE WORLDCOIN; CAPTABAN DATOS BIOMÉTRICOS A CAMBIO DE CRIPTOMONEDAS EN REPUBLICA DOMINICANA.

VER MÁS...

"El Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (Pro Consumidor) de República Dominicana ordenó la suspensión inmediata de las operaciones de Worldcoin Foundation, tras identificar cláusulas abusivas en sus contratos de adhesión". Esta empresa obtenía datos biométricos de los ciudadanos, específicamente mediante el escaneo de sus iris, a cambio de criptomonedas que podían convertirse en pesos dominicanos. Pro Consumidor señaló que los contratos de Worldcoin violan las leyes de protección al consumidor y de datos personales del país, al carecer de un domicilio social local y ofrecer información insuficiente sobre sus servicios y objetivos comerciales, lo que afecta la capacidad de los usuarios para ejercer reclamos y garantiza una relación comercial transparente.

La medida incluye una investigación en curso para evaluar la integridad de las operaciones de Worldcoin en el país, que ha registrado más de 7,000 usuarios. Pro Consumidor destacó que la actividad de la empresa contraviene normativas nacionales que protegen los derechos económicos y de información de los consumidores. La captura de datos biométricos mediante dispositivos esféricos plantea preocupaciones legales y éticas, enfatizando la responsabilidad del Estado en garantizar prácticas comerciales justas y transparentes que salvaguarden los derechos de los ciudadanos frente a posibles abusos.

¡ÚNETE A LA RED LATINOAMERICANA DE CUMPLIMIENTO!

¿QUIERES MÁS INFORMACIÓN? ¡CONTÁCTANOS!

María Catalina Urrea
Coordinadora
Red Latinoamericana de Cumplimiento
Teléfono: 322-3078283
Correo electrónico: Catalina.urrea@soyetico.org